



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA  
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL GAD PARROQUIAL DE  
AYAPAMBA

BERMEO ROMERO ADRIANA ELIZABETH  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2023



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA  
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL GAD PARROQUIAL  
DE AYAPAMBA

BERMEO ROMERO ADRIANA ELIZABETH  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2023



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA ASIGNACIÓN  
PRESUPUESTARIA PARA EL GAD PARROQUIAL DE AYAPAMBA

BERMEO ROMERO ADRIANA ELIZABETH  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

HERRERA FREIRE ALEXANDER GEOVANNY

MACHALA, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

MACHALA  
04 de septiembre de 2023

# LA PLANIFICACION FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA EL GAD PARROQUIAL DE AYAPAMPA

*por* ADRIANA ELIZABETH BERMEO ROMERO

---

**Fecha de entrega:** 09-ago-2023 04:26p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2143663277

**Nombre del archivo:** TESIS\_PDF-3-21\_1.pdf (834.67K)

**Total de palabras:** 4033

**Total de caracteres:** 22469

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, BERMEO ROMERO ADRIANA ELIZABETH, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL GAD PARROQUIAL DE AYAPAMBA, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 04 de septiembre de 2023



~~BERMEO ROMERO ADRIANA ELIZABETH~~  
~~0704082072~~

# **LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL GAD PARROQUIAL DE AYAPAMBA**

## **RESUMEN**

El presupuesto público constituye una herramienta que delimita las actividades financieras de los Estados. Este instrumento se fundamenta en diferentes principios como son la periodicidad y el de planificación, los cuales pueden tener influencia en la adecuada planificación de los derechos sociales de la población, considerando este contexto, se plantea como objetivo de la investigación establecer la incidencia de la planificación financiera en la asignación presupuestaria del ingreso para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Ayapamba. Par esto se recurrió a un diseño de investigación de corte transversal, con enfoque no experimental descriptivo. Los métodos utilizados en la investigación toman en cuenta el enfoque cuantitativo descriptivo, para lo cual se utilizó el análisis de la información financiera del GAD parroquial de Ayapamba. Se llevó a cabo la fundamentación teórica tomando en cuenta la cédula presupuestaria. Se puede concluir que la asignación de ingresos correspondiente a los años 2021 – 2022 presentó variaciones en lo que respecta a ingresos de capital e ingresos de financiamiento.

**Palabras clave:** Sector público, contabilidad gubernamental, planificación financiera, asignación presupuestaria, GAD

## ABSTRACT

*The public budget is a tool that delimits the financial activities of the States. This instrument is based on different principles such as periodicity and planning, which may have an influence on the adequate planning of the social rights of the population, considering this context, the objective of the research is to establish the incidence of planning in the budget allocation of income for the Decentralized Autonomous Government of the Ayapamba parish. For this, a cross-sectional research design was used, with a descriptive non-experimental approach. The methods used in the research take into account the descriptive quantitative approach, for which the analysis of the financial information of the Ayapamba parish GAD was used. The theoretical foundation was carried out taking into account the budgetary document. It can be concluded that the allocation of income corresponding to the years 2021 - 2022 presented variations in terms of capital income and financing income.*

**Keywords:** *Public sector, government accounting, financial planning, budget allocation, GAD*

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	6
2. DESARROLLO .....	8
2.1. Gestión Financiera .....	8
2.2. Finanzas Públicas.....	8
2.3. Presupuesto Público Participativo .....	8
2.3.1. Presupuesto Participativo para los GAD .....	9
2.4. Planificación Financiera en los GAD .....	10
2.5. Asignación Presupuestaria GAD .....	11
2.6. Objetivos Del Gad Parroquial de Ayapamba.....	11
2.6.1. Objetivos: .....	11
2.6.2. Objetivos de desarrollo.....	12
2.7. Necesidades del GAD Parroquial de Ayapamba .....	13
2.8. Estrategias y Políticas para Emplear Recursos .....	13
2.9. Viabilidad Económica del Presupuesto .....	14
2.10. Partida Presupuestaria .....	14
2.11. Ejecución Presupuestaria .....	15
3. METODOLOGÍA .....	17
3.1. Población .....	17
4. RESULTADOS .....	18
4.1. Caso de planificación de un GAD .....	18
4.2. Presupuesto de un GAD Parroquial .....	18
4.3. Análisis de resultados .....	20
4.4. Análisis de los ingresos del GAD durante el periodo 2021-2022.....	20
CONCLUSIONES.....	25
RECOMENDACIONES .....	25
BIBLIOGRAFÍA .....	26
ANEXOS.....	29



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Gastos Corrientes del GAD Parroquial de Ayapamba .....	13
<b>Tabla 2.</b> Estrategias y políticas para emplear los recursos .....	14
<b>Tabla 3.</b> Partida Presupuestaria Ayapamba .....	15
<b>Tabla 4.</b> Ejecución presupuestaria GAD parroquial Ayapamba.....	16
<b>Tabla 5.</b> Caso planificación de un GAD.....	18
<b>Tabla 6.</b> Presupuesto GAD parroquial El Quinche, Quito .....	19
<b>Tabla 7.</b> Gastos del GAD parroquial El Quinche .....	19
<b>Tabla 8.</b> Ingresos no tributarios GAD Ayapamba .....	20
<b>Tabla 9.</b> Ingresos 2021 – 2022 del GAD parroquial de Ayapamba.....	21
<b>Tabla 10.</b> Egresos contemplados en presupuesto GAD Ayapamba .....	22
<b>Tabla 11.</b> Ingresos contemplados en el presupuesto GAD Ayapamba.....	23
<b>Tabla 12.</b> Saldo devengado.....	23
<b>Tabla 13.</b> Registro Contable - Aporte al GAD de Ayapamba .....	24

## 1. INTRODUCCIÓN

El presupuesto público constituye una herramienta que delimita las actividades financieras de los Estados. Este instrumento se fundamenta en diferentes principios como son la periodicidad y el de planificación, los cuales pueden tener influencia en la adecuada distribución de los derechos sociales de la población. Se define a la anualidad como el ciclo de vigencia del presupuesto, en base a este se planifica la recepción de ingresos y la autorización de gastos (Andara & Peña, 2022).

De acuerdo con Aristimuño (2023), por medio del presupuesto público el estado define los recursos utilizables por parte de los distintos organismos que forman parte de la distribución institucional del estado a fin de que estos puedan llevar a cabo las funciones asignadas, por otra parte, también es un instrumento de programación, debido a que su diseño requiere tomar en cuenta los diferentes programas e instrumentos que demandan de los recursos.

El presupuesto público es fundamental para que el Estado pueda intermediar en la provisión de servicios de calidad, eficientes y esforzados. Estas actividades contribuyen al desarrollo de los ciudadanos, reduciendo la pobreza y fomentando la prosperidad. Para preparar los presupuestos, se consideran las políticas presupuestarias, las limitaciones económicas y financieras del Estado, así como los cálculos de diversas variables y parámetros económicos en la población, al igual que las variaciones en las autogestiones como petróleo, inflación e impuestos, entre otros. El objetivo es mejorar las posibilidades y alcanzar un mayor bienestar para todos (Solorzano, 2023).

Con la finalidad de garantizar la provisión equitativa de bienes y servicios públicos, las transferencias que se realicen a los GADS tendrán relación con las competencias exclusivas de los diferentes niveles de gobierno autónomo descentralizado, a cada uno de los ciudadanos del Ecuador, independientemente del lugar donde residan, a fin de alcanzar la equidad territorial (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020).

El monto económico para transferir será del 21% de los ingresos permanentes, y 10% de ingresos no permanentes correspondientes al presupuesto general del Estado, de esto, el 6% corresponde para juntas parroquiales (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020). Este monto disminuyó para el segundo cuatrimestre del año 2022 a 5,6% producto de la

disminución de los ingresos del estado, generando incertidumbre principalmente en los GADSs parroquiales que dependen de estos recursos.

La adecuada administración de los recursos públicos es fundamental para conservar el equilibrio entre estos y los requerimientos del estado (Ocampos, 2023), particularmente los recursos asignados a las parroquias rurales, las cuales tienen recursos establecidos acorde con sus competencias constitucionales. Considerando este contexto, se plantea como objetivo de la investigación: establecer la incidencia de la planificación financiera en la asignación presupuestaria del ingreso para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Ayapamba.

## **2. DESARROLLO**

### **2.1. Gestión Financiera**

La gestión financiera constituye la administración efectiva de los recursos en las diferentes áreas de toda organización sea esta pública o privada, con la finalidad de tomar decisiones apropiadas y comprometidas para conseguir los objetivos de la institución. Es una de las áreas habituales de la gestión, que se encuentra en toda organización y que involucra el análisis, decisiones y operaciones concernientes con los recursos financieros (Zumba et ál., 2023).

De acuerdo con Encalada (2022), la gestión financiera demanda la enunciación manifiesta de un objetivo, el mismo que debe articularse a la gestión estratégica, la misma que brinda la organización para la planificación operativa. Esta última radica en plantear obligaciones específicas para llevar a la práctica los objetivos y las políticas determinadas mediante la planificación estratégica.

### **2.2. Finanzas Públicas**

De acuerdo con Aguayo et ál. (2023), las finanzas públicas son las encargadas de la base económica de las actividades gubernamentales, así como sus gastos y financiamiento, incluye además la deuda pública y los impuestos. Estos últimos constituyen una fuente fundamental de ingresos y la base para la planificación financiera del sector público.

Uno de los principales problemas que suelen presentarse en las finanzas públicas es la insuficiencia al momento de recaudar los recursos económicos que permitan financiar los gastos públicos a fin de provisionar de bienes y servicios públicos, por ejemplo, el desarrollo de la estructura de producción. Como consecuencia de esto es la insatisfacción de los demandantes existentes, dando lugar a la presencia de procesos de inflación (Hernández, 2022).

### **2.3. Presupuesto Público Participativo**

Eslava et ál. (2019), en su investigación manifiestan que el presupuesto público constituye una herramienta que dispone de las metas que el estado ha propuesto. Por medio de este es posible materializar las diferentes políticas públicas e instaurar el gasto público para el año. El estado trata de ser eficiente al momento de administrar los recursos públicos, busca ser transparente en la distribución de los gastos.

El presupuesto público es la principal herramienta utilizada para distribuir los recursos del estado y un instrumento fiscal por medio del cual es posible revelar las características de la política de gasto. En el presupuesto se encuentra estipulado el financiamiento para los servicios públicos, entre estos: los sistemas de educación, prestación de servicios médicos, la seguridad, entre otros (Madrid, 2022).

De acuerdo con Mora & Cuadrado (2023), el ciclo del presupuesto participativo está conformado por todas las acciones que se llevan a cabo con la finalidad de utilizar de forma eficiente los recursos estipulados mediante la planificación del presupuesto con el objetivo de obtener principalmente bienes, servicios y obras que beneficien la gestión para la que han sido concebidos, tomando en cuenta para esto los principios de la eficacia y eficiencia que presiden en la economía pública ecuatoriana.

El presupuesto público, de acuerdo con los lineamientos legales establecidos en la ley del COOTAD, plantea la figura de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, cantonales y parroquiales, los cuales se consideran como personas jurídicas de derecho público, estas poseen autonomía política, administrativa y financiera (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020).

### **2.3.1. Presupuesto Participativo para los GAD**

De acuerdo con Vargas y Zavaleta (2020), los gobiernos tienen el compromiso de realizar inversión en diferentes programas con la finalidad de mejorar los servicios básicos, salud, nutrición, entre otros. Con esto será posible optimizar la calidad de vida de los individuos de una población. Los presupuestos públicos deben tener como prioridad las grandes brechas sociales, es por esto que al momento de evaluar no solo se debe revisar los gastos llevados a cabo sino también los logros obtenidos con respecto a la calidad de vida de los habitantes, particularmente de los más vulnerables.

La distribución del presupuesto para los gobiernos locales incluye la gestión correcta y eficaz de los recursos económicos. La distribución de los recursos normalmente se formula por medio de los planes de desarrollo, estos toman en cuenta el aumento socioeconómico del área. Tomando en cuenta la perspectiva contable, esto permitirá brindar información acerca de diferentes variables que son factibles de ser estudiadas (Carranza et ál, 2022).

Un derecho que es reconocido a nivel universal es la participación, esto se debe a que es un principio fundamental de justicia que posibilita a la sociedad participar de las decisiones que de una u otra manera afectan su condición de vida. Por otra parte, es un principio de la democracia que se fundamenta en la voluntad de la población para administrar y ser administrada. En Ecuador existe la planificación participativa, la misma que tiene soporte legal y normativo, por lo que le hace posible enmarcarse en las reglas del estado ecuatoriano (Guanoluiza & Raza, 2022).

Según Arrieta & Morera (2020), en Ecuador, a partir del año 2008 se utiliza obligatoriamente el presupuesto participativo para los diferentes GAD provinciales, cantonales y parroquiales. Es decir, el presupuesto determinado para el gobierno local se debe distribuir tomando en cuenta las diferentes necesidades del sector y atendiendo los intereses de la comunidad.

De acuerdo con la proforma del Ministerio de Finanzas del Ecuador, para el año 2023, el total ingresos tributarios y petroleros es de \$ 19.304,74 millones, de esto, \$ 3.327,517.080,95 va dirigido para los GAD (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2023). Este presupuesto es importante para los GAD, sin embargo, más importante es su adecuada distribución, si esta no es eficiente puede disminuir las asignaciones presupuestarias que servirán para su uso durante el siguiente periodo fiscal, es decir que puede limitar el desarrollo de su sociedad (Morocho & Erazo, 2022).

#### **2.4. Planificación Financiera en los GAD**

De acuerdo con Moreno et al (2022), establecer una planificación financiera es importante con la finalidad de mejorar la rentabilidad de cualquier organización, sea esta pública o privada. La optimización de los recursos, así como la adecuada organización, orientación y vigilancia de las actividades, es posible la obtención de mejores resultados en lo que respecta a desempeño del trabajo.

Según el Ministerio de Finanzas del Ecuador, en su artículo 96, la planificación de los GAD debe contener el presupuesto para el año, el mismo que va a seguir por un proceso que incluye las siguientes fases: “programación presupuestaria, formulación presupuestaria, aprobación presupuestaria, distribución presupuestaria, Evaluación y seguimiento presupuestario, Clausura y liquidación presupuestaria” (2021, p. 34).

La planificación de gestión financiera y sus principios se fundamentan en el hecho de que los organismos gubernamentales tienen que recibir recursos como resultado de sus actividades pronosticadas, las cuales deben cumplir de forma correcta, por lo que las cuentas correspondientes a ingresos y gastos deberán ser consistentes con los planes, al igual que ganancias y pérdidas que se hayan reportado (Franco, 2023).

Tanto la planificación presupuestaria como el presupuesto constituyen herramientas flexibles que pueden surtir efectos mediante modificaciones con relación a su asignación inicial, sin embargo, esto no implica que dichas reformas deban ser continuas o repetitivas. Esto puede llevar a establecer una impropia planificación por parte de la institución, la misma que se puede originar de acuerdo a diferentes causas que van desde la presentación de gastos inesperados hasta una incorrecta priorización al momento de identificar los requerimientos, no dando inicio a los procesos para adquirir los recursos a pesar de ser necesarios (Paredes, 2022).

## **2.5. Asignación Presupuestaria GAD**

Los GAD parroquiales constituyen instituciones públicas que tienen entre sus funciones la administración y gestión de recursos públicos en su competencia. Para esto el gobierno asigna un presupuesto, el cual depende de factores como la población parroquial, requerimientos y prioridades registradas mediante el plan de desarrollo de la parroquia, al igual que los recursos disponibles en el gobierno central (Valenzuela, 2023).

De los \$ 3.327,517.080,95 asignados para los GAD a nivel nacional, el monto asignado para la parroquia Ayapamba durante el año 2023 es de \$ 166.430,38 (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2023).

## **2.6. Objetivos Del Gad Parroquial de Ayapamba**

De acuerdo con la página web del (Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Ayapamba, 2023), cuenta con los siguientes objetivos:

### **2.6.1. Objetivos:**

- Ubicar el desarrollo de las acciones humanas, esencialmente notables a los efectos de disposición y uso del territorio, por medio de modelos de emplazamiento, ajustando las peticiones justificadas de lugares físicos.

- Distribuir servicios de manera directa o indirecta mediante la organización de instalaciones y equipamientos.
- Resguardar el ambiente valorizando y certificando la prolongación del patrimonio cultural y natural.
- Conciliar usos de suelo y acciones.
- Motivar el consumo razonable de los recursos
- Aseverar los potenciales de desarrollo local, fortificando las tramas de competencia;
- Colocar en valor la identidad social, cultural y productiva.
- Obstaculizar la instauración de escenarios de permanencias humanas que transgredan contra la purificación ambiental, particularmente la ocupación de sitios inundables, de dificultoso desagüe natural, y que estimulen la contaminación del agua tanto superficial como la presente en el subsuelo, al igual que impedir el quehacer en espacios propensos a deslizamiento.

### **2.6.2. Objetivos de desarrollo**

Conseguir un área ordenada, fundado en un procedimiento de gobernabilidad eficaz y democratizador, encaminado a la disminución de inequidades sociales, optimizando los servicios estatales, fomentando las esferas económica, biofísica, cultural y social, al igual que los recursos financieros y naturales de la parroquia Ayapamba, con la finalidad de alcanzar el Buen Vivir de la parroquia e totalizado al contexto del cantón, provincia, región y nación.

El objetivo de desarrollo afronta componentes claves que consentirán conseguir la visión. En este sentido la categorización territorial es esencial para ubicar cada cosa en su lugar, en donde la utilización y ocupación del suelo se halle visiblemente definida, a fin de que las acciones humanas que se programen al espacio físico se encuentren reguladas y respondan a las exigencias de la población.

Por otro lado, la obtención del objetivo de desarrollo pasa por un apropiado horizonte de gobernanza, al igual que por la conexión social efectiva, con la finalidad de que los actores sociales y gubernamentales observen hacia un mismo panorama; esto consentirá trabajar



de forma establecida en el mejor beneficio de las potencialidades locales y la obtención de recursos extrínsecos que posibiliten los procesos de innovación social.

## 2.7. Necesidades del GAD Parroquial de Ayapamba

Los gastos corrientes de una entidad gubernamental hacen referencia a los desembolsos económicos que se realizan para cubrir los costos operativos y los compromisos regulares de funcionamiento de dicha entidad. Estos gastos están relacionados con la gestión diaria y las actividades rutinarias necesarias para el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios públicos.

Entre las necesidades corrientes de la parroquia Ayapamba se encuentran las siguientes:

**Tabla 1.** Gastos Corrientes del GAD Parroquial de Ayapamba

	DETALLE	EJECUTADO	TOTAL
	<b>Gasto Corriente</b>		
	<b>Gasto Personal</b>		
	*Sueldo y beneficios de ley del personal administrativo	95.225,35	<b>95.225,35</b>
	<b>Beneficios y Servicios de Consumo</b>		<b>4.850,34</b>
	*Servicios Básicos (agua, luz, teléfono y plan móvil)	2.720,66	
	*Servicios de Identificación, Marcación, Autenticación	1.052,35	
	*Mantenimiento de instalaciones del GAD PEQ	472,02	
	*Mantenimiento y reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	168,00	
	*Alimentos y Bebidas	60,00	
	*Materiales de Oficina	153,60	
	*Materiales de Aseo	74,51	
	*Materiales de Construcción	149,20	
	<b>Otros Gastos Corrientes</b>		<b>546,10</b>
	Pago por tasas generales, seguros, comisiones bancarias y costos judiciales	546,10	
	<b>Transferencias y Donaciones Corrientes</b>		<b>9.839,46</b>
	*Aporte a la ASOGOPAR, CONAGOPARE y 5 por mil sobre los ingresos al Ministerio de Economía y Finanzas	9.839,46	
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>110.461,25</b>

**Fuente:** Base de Datos del GAD Parroquial de Ayapamba

**Nota:** En la tabla se muestran los tipos de gastos corrientes con los que cuenta el GAD Parroquial de Ayapamba.

## 2.8. Estrategias y Políticas para Emplear Recursos

Entre las estrategias a emplear para la distribución de los recursos en la parroquia Ayapamba se detallan los siguientes proyectos con sus respectivos montos de inversión asignados:

**Tabla 2.** Estrategias y políticas para emplear los recursos

<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO \$</b>
Proyecto de atención integral a los adultos mayores de la parroquia Ayapamba	\$ 12.894,77
Proyecto Infocentro de la parroquia Ayapamba	\$ 750.35
Convenio entre los GADS parroquiales para el lastrado de la vía apartadero Milagro y San José (triturado)	\$ 600,00
Adquisición de carpas	\$ 1,100.00
Convenio marco de cooperación interinstitucional para ejecutar el asfalto de la vía Naranjos – Tarapal – Apartadero	\$ 3,170.08
Proyecto escrituras de parque del barrio Apartadero	\$ 653.88
Proyecto de mantenimiento de espacios públicos y trabajos varios en la parroquia	\$ 15,353.66
Adecuación de oficina para promotoras del proyecto adulto mayor	\$ 2,932.49
Radio on-line	\$ 3,338.28
Adquisición de cámaras de seguridad	\$ 1,794.83
Hidrolavadora, bomba, rosadora y aspiradora de hojas	\$ 3,188.80
Construcción y mejoramiento del cementerio de la parroquia	\$ 48,831.75
Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD provincial, GAD cantonal, GAD Ayapamba, Milagro y San José	\$ 3,170.08
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 97.778,97</b>

**Fuente:** GAD Parroquial de Ayapamba

## **2.9. Viabilidad Económica del Presupuesto**

Algo fundamental que se debe tener en cuenta en toda organización es la viabilidad económica del presupuesto, este debe ser claro, particularmente en lo que respecta a los GAD, de esta manera será posible ejecutar los diferentes proyectos propuestos, de esta va a depender la sostenibilidad de la institución.

## **2.10. Partida Presupuestaria**

Las partidas presupuestarias constituyen previsiones recaudatorias estimadas tomando en cuenta un concepto recaudatorio en un ejercicio.

Cada partida presupuestaria representa una categoría de gasto o ingreso, y puede estar vinculada a áreas funcionales, programas, proyectos u objetivos específicos. Al asignar recursos a diferentes partidas presupuestarias, se proporciona un desglose detallado de cómo se distribuirán los fondos en diferentes áreas de actividad.

En el caso de entidades gubernamentales, las partidas presupuestarias son esenciales para el proceso de planificación y ejecución de políticas públicas, ya que permiten a los legisladores, funcionarios y ciudadanos entender cómo se utilizarán los recursos públicos y cómo se alinean con las prioridades y metas establecidas.

A continuación, se detalla la partida presupuestaria de la parroquia Ayapamba:

**Tabla 3.** Partida Presupuestaria Ayapamba

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
		A	B	C=A+B	D	E	F=C-D
11111111	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>68.050,00</b>	<b>4.250,00</b>	<b>72.300,00</b>	<b>72.288,10</b>	<b>72.288,10</b>	<b>11,90</b>
11111118	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68.000,00	4.250,00	72.250,00	72.250,00	72.250,00	0,00
1111111806	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Social	68.000,00	4.250,00	72.250,00	72.250,00	72.250,00	0,00
1111111806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68.000,00	4.250,00	72.250,00	72.250,00	72.250,00	0,00
11111119	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>50,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50,00</b>	<b>38,10</b>	<b>38,10</b>	<b>11,90</b>
1111111904	Otros no Operacionales	50,00	0,00	50,00	38,10	38,10	11,90
1111111904990	Otros no Específicos	50,00	0,00	50,00	38,10	38,10	11,90
11111112	<b>INGRESOS DEL CAPITAL</b>	<b>89.190,03</b>	<b>50.627,31</b>	<b>139.817,34</b>	<b>139.817,34</b>	<b>139.817,34</b>	<b>0,00</b>
11111128	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	89.190,03	50.627,31	139.817,34	139.817,34	139.817,34	0,00
1111112801	Transferencias de Capital del Sector Público	0,00	44.800,42	44.800,42	44.800,42	44.800,42	0,00
1111112801040	De entidades del Gobierno Seccional	0,00	44.800,42	44.800,42	44.800,42	44.800,42	0,00
1111112806	Aportes y Participación De Capital e Inversiones del Régimen	89.190,03	5.826,89	95.016,92	95.016,92	95.016,92	0,00
1111112806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	89.190,03	5.826,89	95.016,92	95.016,92	95.016,92	0,00
11111113	<b>INGRESOS FINANCIAMIENTO</b>	<b>31.499,81</b>	<b>0,00</b>	<b>31.499,81</b>	<b>26.708,34</b>	<b>26.708,34</b>	<b>4.791,47</b>
11111138	Cuentas Pendientes por Cobrar	31.499,81	0,00	31.499,81	26.708,34	26.708,34	4.791,47
1111113801	Cuentas Pendientes por Cobrar	31.499,81	0,00	31.499,81	26.708,34	26.708,34	4.791,47
1111113801010	De cuentas por Cobrar	31.499,81	0,00	31.499,81	26.708,34	26.708,34	4.791,47
<b>TOTALES</b>		<b>188.739,84</b>	<b>54.877,31</b>	<b>243.617,15</b>	<b>238.813,78</b>	<b>238.813,78</b>	<b>4.803,37</b>

**Fuente:** GAD parroquial Ayapamba

## 2.11. Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria se refiere al proceso de implementar y llevar a cabo el presupuesto de una entidad, ya sea gubernamental o privada, implica poner en práctica los planes financieros y operativos previamente establecidos en el presupuesto para un período determinado, que generalmente es un año fiscal.

En el contexto gubernamental, la ejecución presupuestaria implica asignar los recursos disponibles a las diferentes partidas presupuestarias y programas en función de las prioridades y metas establecidas. Esto incluye autorizar los gastos, llevar a cabo los pagos, recaudar los ingresos estimados y monitorear la evolución de los fondos asignados a lo largo del año fiscal.

La ejecución presupuestaria también implica realizar ajustes según las necesidades y cambios que puedan surgir durante el período presupuestario. Por ejemplo, si se presenta una emergencia que requiere financiamiento adicional, es necesario reasignar recursos de otras partidas o buscar fuentes de financiamiento adicionales.

Esta fase comprende las distintas acciones destinadas al uso de los recursos de una organización. A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria de la parroquia Ayapamba

**Tabla 4.** Ejecución presupuestaria GAD parroquial Ayapamba

Partida	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
<b>Ingresos Corrientes</b>		<b>72.300,00</b>	<b>72.288,10</b>	<b>11,90</b>
18	Transferencias Y Donaciones Corrientes	72.250,00	72.250,00	<b>0,00</b>
19	Otros Ingresos	50,00	38,10	<b>11,90</b>
<b>Gastos Corrientes</b>		<b>63.785,00</b>	<b>63.234,37</b>	<b>550,63</b>
51	Gastos en Personal	53.803,60	53.514,40	289,20
53	Bienes y servicios de consumo	3.862,16	3.744,77	117,39
57	Otros gastos corrientes	300,00	155,96	144,04
58	Transferencias Y Donaciones Corrientes	5.819,24	5.819,24	0,00
<b>Superávit/ déficits corrientes</b>		8.515,00	9.053,73	-538,73
<b>Ingresos del Capital</b>		<b>139.817,34</b>	<b>139.817,34</b>	<b>0,00</b>
28	Transferencias y Donaciones De Capital	139.817,34	139.817,34	0,00
<b>Gasto De Inversión</b>		<b>172.605,34</b>	<b>152.976,13</b>	<b>19.629,21</b>
71	Gasto en personal para inversión	20.504,97	20.439,10	65,87
73	Bienes y servicios para inversión	18.147,10	15.386,47	2.760,63
75	Obras Públicas	133.953,27	117.150,56	16.802,71
<b>Gasto De Capital</b>		<b>2.920,00</b>	<b>2.908,35</b>	<b>11,65</b>
84	Bienes de Larga duración	2.920,00	2.908,35	11,65
<b>Superávit/ déficits de inversión</b>		-35.708,00	-16.067,14	-19.640,86
<b>Ingresos Financiamiento</b>		<b>31.499,81</b>	<b>26.708,34</b>	<b>4.791,47</b>
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	31.499,81	26.708,34	4.791,47
<b>Aplicación De Financiamiento</b>		<b>4.306,81</b>	<b>1.487,46</b>	<b>2.819,35</b>
97	Pasivo circulante	4.306,81	1.487,46	2.819,35
<b>Superávit/ déficits de financiamiento</b>		27.193,00	25.220,88	1.972,12
<b>Superávit/ déficits de presupuestaria</b>		0,00	18.207,47	-18.207,47
<b>TOTAL INGRESOS</b>		243.617,15	238.813,78	4.803,37
<b>TOTAL GASTOS</b>		243.617,15	220.606,31	23.010,84
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		0,00	18.207,47	-18.207,47

**Fuente:** GAD Parroquial Ayapamba

### **3. METODOLOGÍA**

La investigación se llevará a cabo tomando en cuenta un diseño de investigación de corte transversal, con enfoque no experimental descriptivo. En primer lugar, se procederá a la revisión bibliográfica de publicaciones científicas y libros relacionados con la gestión de recursos públicos, administración pública, entre otros.

Los métodos a los que se recurrirá en la investigación son tomando en cuenta el enfoque cuantitativo descriptivo, lo cual será posible gracias al análisis de la información financiera del GAD parroquial de Ayapamba. Para completar el estudio también se recurrirá al método cualitativo, por medio del cual se recogerá la opinión de los funcionarios públicos del GAD parroquial en lo que respecta al área financiera, contable y de planificación financiera de proyectos. No se tomará en cuenta la ejecución presupuestaria como tal, solo la planificación financiera. Para esto se utilizará una entrevista estructurada.

#### **3.1. Población**

Ayapamba es una parroquia rural perteneciente al cantón Atahualpa, provincia de El Oro. Tiene aproximadamente 1200 habitantes. Está ubicada a 23 km del cantón Piñas. La temperatura promedio es de 22° Centígrados, y se encuentra ubicada a 1300 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas geográficas son 3°36'0" S y 79°40'0" W.

Para el presente estudio la población estuvo conformada por los seis funcionarios del GAD parroquial de Ayapamba del área financiera, contable y de planificación de proyectos. Este departamento está conformado por una secretaria-tesorera y los representantes del GAD parroquial como son presidente, vicepresidente y vocales. A estos se les solicitará información relacionada con la planificación presupuestaria del GAD.

## 4. RESULTADOS

Previo a la revisión de resultados, se procedió a revisar un caso práctico, tanto de planificación presupuestaria como de presupuesto para un GAD en Ecuador

### 4.1. Caso de planificación de un GAD

*Tabla 5. Caso planificación de un GAD*

Objetivo de la unidad	Indicador	Datos	%	Interpretación
Manejar eficazmente los recursos de talento humano	(N° de procesos administrativos y operativos realizados/ N° de procesos administrativos y operativos planificados) *100	181/192	94%	El 94% de los procesos administrativos y operativos planificados se han realizado
Elaborar el plan anual de compras	(Contrataciones publicadas en el PAC/contrataciones consideradas en el POA) *100	1/1	100%	Se ha realizado el 100% de las contrataciones publicadas en el PAC
Definir de acuerdo con el presupuesto referencial el tipo de proceso de contratación pública y proveimiento a seguir	Procesos de contratación definidos en tipo y procedimiento/Procesos de contratación definidos en tipo y procedimientos de acuerdo con el presupuesto	12/12	100%	Procesos de contratación definidos en tipo y procedimiento de acuerdo con el presupuesto
Cooperar en la formulación de la proforma presupuestaria de conformidad con los objetivos y metas del plan de desarrollo cantonal y el plan operativo anual	(N° de Objetivos y Metas Planteadas / N° de objetivos y metas planteadas) *100	96/104	92%	El 92% de los objetivos y metas planteadas se han cumplido
Ejecutar el presupuesto observando las fases de programaciones actividades	(N° de actividades cumplidas/N° de actividades planteadas) *100	17/18	94%	El 94% de las de actividades planteadas se han cumplido
Coordinar las propuestas de reformas presupuestarias que sean necesarias	(N° de nuevas propuestas necesarias/ N° de propuestas planteadas) *100	17/18	94%	El 94% de las propuestas planteadas son necesarias

**Fuente:** GAD-Tungurahua

### 4.2. Presupuesto de un GAD Parroquial

Un presupuesto constituye un plan integrador y coordinador que se formula en términos financieros con relación a los procedimientos y recursos que integran parte de una organización para un periodo determinado.

A continuación, se detalla el presupuesto correspondiente al GAD de la parroquia El Quinche, perteneciente a la ciudad de Quito.

**Tabla 6.** Presupuesto GAD parroquial El Quinche, Quito

Código	Denominación ingreso	Valor codificado	Valor devengado	Recaudado	Porcentaje
1	Corriente	384.883,17	384.882,13	365.030,57	100%
2	Capital	603.538,52	568.307,32	559.270,85	94,16%
3	Financiamiento	301188,04	260.555,55	260.555,55	86,51%
<b>Total del presupuesto</b>		<b>1.289.609,78</b>	<b>1.213.745</b>	<b>1.184.856,97</b>	<b>94,12%</b>

**Fuente:** GAD parroquial El Quinche, Quito

- **Gastos corrientes** constituyen los gastos que destina el estado para la adquisición de bienes y servicios necesarios para llevar a cabo actividades operacionales en la administración.
- Los principales ingresos para los GAD constituyen el cobro de varios impuestos y contribuciones.

**Tabla 7.** Gastos del GAD parroquial El Quinche

Código	Denominación del gasto	Valor Codificado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
5	Corriente	117.216,88	110.461,25	94,24%
7	Gasto de Inversión	935.423,91	671.887,64	71,83%
8	Gastos de Capital	22.181,92	19.604,74	88,38%
9	Aplicación del Financiamiento	214.787,02	99.637,52	46,39%
Total del Presupuesto		1.289.787,02	901.591,15	69,91%

**Fuente:** GAD parroquial El Quinche

- **Gastos de Capital:** Los gastos de capital se refieren a las inversiones que realiza para adquirir activos que se espera que proporcionen beneficios a largo plazo o que tengan un impacto en la capacidad operativa a largo plazo, pueden incluir; infraestructura, edificios, equipos, tecnología y otros elementos que contribuyan a la mejora o expansión de los servicios y activos públicos.
- **Gastos de Financiamiento:** Los gastos de financiamiento están relacionados con el costo de obtener financiamiento para cubrir las necesidades presupuestarias. Incluyen intereses y cargos por el endeudamiento de la entidad gubernamental, así como cualquier otro costo asociado con la gestión de la deuda.

**Tabla 8.** Ingresos no tributarios GAD El Quinche

	Detalle	Asignación Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>Autogestión</b>	<b>73,260.00</b>	<b>27,064.50</b>	<b>27,064.50</b>	<b>26,756.50</b>
	Contribución de fotógrafos, baterías sanitarias, mercado central y otros.	13,260.00	1,882.00	1,882.00	1,882.00
	Contribución por uso de Tractor Agrícola	4,800.00	7,795.00	7,795.00	7,487.00
	Contribución Comerciantes Plataforma Ferial	36,000.00	13,429.00	13,429.00	13,429.00
	Parqueadero Plataforma Ferial	4,800.00	2,091.50	2,091.50	2,091.50
	Permisos eventuales a comerciantes	14,400.00	1,867.00	1,867.00	1,867.00
	<b>Servicios Técnicos y Especializados</b>	<b>264,017.34</b>	<b>259,300.77</b>	<b>259,299.73</b>	<b>239,801.35</b>
	EPMAPS: toma de lecturas y entrega de facturas de agua potable.	30,036.78	21,615.88	21,614.84	21,614.84
	EPMAPS: Reparación y mantenimiento del sistema de alcantarillado.	0.00	3,704.33	3,704.33	3,704.33
	EMASEO: recolección de residuos sólidos	233,980.56	233,980.56	233,980.56	214,482.18
	<b>Ministerio de Finanzas</b>	<b>393,993.72</b>	<b>327,049.49</b>	<b>327,049.49</b>	<b>327,049.49</b>
	* Ingreso Corriente	118,198.12	98,114.84	98,114.84	98,114.84
	* Ingreso para Inversión	275,795.60	228,934.65	228,934.65	228,934.65
	<b>Otros Ingresos:</b> (Aporte empleados del GAD para cubrir el 40% de la Póliza de Fidelidad, Plan Móvil Notas de Crédito del IESS)	280.00	403.06	403.06	357.88
	Venta de Activos	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	<b>Reintegro del Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>58,790.93</b>	<b>23,003.69</b>	<b>23,003.69</b>	<b>13,967.22</b>
	<b>MIES</b>	<b>332,465.80</b>	<b>325,876.21</b>	<b>290,645.01</b>	<b>290,645.01</b>
	Proyecto de Discapacidades	19,879.30	23,580.88	23,580.88	23,580.88
	Centros de Desarrollo Infantil	312,586.50	221,159.33	221,159.33	221,159.33
	Atención Domiciliaria Adulto Mayor	0.00	12,783.76	6,391.88	6,391.88
	Atención Diurna Centro Gerontológico Adulto Mayor	0.00	68,352.24	39,512.92	39,512.92
	<b>De Entidades Financieras Públicas</b>	<b>98,191.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Crédito No Reembolsable del BDE	98,191.93	98,191.93	0.00	0.00
	<b>Aporte Municipio de Quito</b>	<b>34,723.97</b>	<b>24,723.97</b>	<b>24,723.97</b>	<b>24,723.97</b>
	* Aporte para Cultura	10,000.00	0.00	0.00	0.00
	* Aporte para Obras	24,723.97	24,723.97	24,723.97	24,723.97
	* Aporte para Inter parroquiales	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Anticipos y Cuentas por Cobrar Años Anteriores</b>	<b>89,728.50</b>	<b>73,769.70</b>	<b>33,137.21</b>	<b>33,137.21</b>	
<b>Saldo en la cuenta Bancos al 01-01-2020</b>	<b>27,000.00</b>	<b>227,418.34</b>	<b>227,418.34</b>	<b>227,418.34</b>	
<b>TOTALES AÑO 2020</b>	<b>1,372,452.19</b>	<b>1,289,609.73</b>	<b>1,213,745.00</b>	<b>1,184,856.97</b>	

*Fuente:* GAD parroquial El Quinche

### 4.3. Análisis de resultados

Con la finalidad de analizar e interpretar los resultados se llevó a cabo un análisis de la cédula presupuestaria y del desarrollo económico del GAD parroquial de la parroquia Ayapamba correspondiente a los años 2021 y 2022.

### 4.4. Análisis de los ingresos del GAD durante el periodo 2021-2022

#### Ingresos

A continuación, se detalla los ingresos a los que ha tenido acceso el GAD parroquial de Ayapamba durante los años 2021 y 2022



**Tabla 9.** Ingresos 2021 – 2022 del GAD parroquial de Ayapamba

Código	Cuenta	2021		2022		Variación asignación 2021- 2022	Variación codificada 2021- 2022
		Asignación inicial	Codificado	Asignación inicial	Codificado		
1	Ingresos corrientes	\$ 68.050,00	\$ 68.050,00	\$ 68.050,00	\$ 72.300,00	\$ -	\$ 4.250,00
2	Ingresos de capital	\$ 88.053,74	\$102.389,10	\$ 89.190,03	\$ 139.817,34	\$ 1.136,29	\$ 37.428,24
3	Ingresos de financiamiento	\$ 73.516,58	\$73.516,58	\$31.499,81	\$31.499,81	\$ -42.016,77	\$ 37.428,24
<b>Totales</b>		<b>\$229.620,32</b>	<b>\$243.955,68</b>	<b>\$188.739,84</b>	<b>\$103.799,81</b>	<b>\$ -40.880,48</b>	<b>\$ 79.106,48</b>

**Fuente:** cédulas presupuestarias GAD parroquial Ayapamba

El presupuesto del GAD parroquial de Ayapamba tiene como estructura en su total de ingresos a: Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital e Ingresos de Financiamiento. Con respecto a la asignación inicial de los ingresos corrientes refleja que en el 2022 la asignación fue igual con respecto al año 2021. Los ingresos de capital se incrementaron en \$ 1.136,29 con relación al año 2021.

## Egresos contemplados en un presupuesto

**Tabla 10.** Egresos contemplados en presupuesto GAD Ayapamba

Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
	A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>68,050.00</b>	<b>-4,265.00</b>	<b>63,785.00</b>	<b>63,234.37</b>	<b>63,234.37</b>	<b>59,139.54</b>	<b>550.63</b>	<b>550.63</b>
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>55,858.00</b>	<b>-2,054.40</b>	<b>53,803.60</b>	<b>53,514.40</b>	<b>53,514.40</b>	<b>49,488.37</b>	<b>289.20</b>	<b>289.20</b>
Remuneraciones Básicas	41,055.00	-1,325.07	39,729.93	39,720.00	39,720.00	36,797.30	9.93	9.93
Remuneraciones Unificadas	41,055.00	-1,325.07	39,729.93	39,720.00	39,720.00	36,797.30	9.93	9.93
Remuneraciones Complementarias	6,700.00	-694.33	6,005.67	5,860.04	5,860.04	5,768.33	145.63	145.63
Decimotercer Sueldo	3,350.00	0.00	3,350.00	3,310.00	3,310.00	3,253.73	40.00	40.00
Decimocuarto Sueldo	3,350.00	-694.33	2,655.67	2,550.04	2,550.04	2,514.60	105.63	105.63
Aportes Patronales a la Seguridad Social	8,103.00	-35.00	8,068.00	7,934.36	7,934.36	6,922.74	133.64	133.64
Aporte Patronal	4,600.00	35.00	4,635.00	4,627.80	4,627.80	3,856.50	7.20	7.20
Fondo de Reserva	3,503.00	-70.00	3,433.00	3,306.56	3,306.56	3,066.24	126.44	126.44
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>6,292.00</b>	<b>-2,429.84</b>	<b>3,862.16</b>	<b>3,744.77</b>	<b>3,744.77</b>	<b>3,744.03</b>	<b>117.39</b>	<b>117.39</b>
Servicios Básicos	1,500.00	-680.00	820.00	745.22	745.22	744.48	74.78	74.78
Energía Eléctrica	600.00	-200.00	400.00	340.02	340.02	340.02	59.98	59.98
Telecomunicaciones	900.00	-480.00	420.00	405.20	405.20	404.46	14.80	14.80
Gastos en Informática	3,500.00	-2,700.00	800.00	757.86	757.86	757.86	42.14	42.14
Desarrollo de Sistemas Informáticos	300.00	0.00	300.00	290.00	290.00	290.00	10.00	10.00
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	200.00	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	3,000.00	-2,700.00	300.00	267.86	267.86	267.86	32.14	32.14
Bienes de Uso y Consumo Corriente	1,292.00	950.16	2,242.16	2,241.69	2,241.69	2,241.69	0.47	0.47
Materiales de Oficina	600.00	1,220.16	1,820.16	1,820.16	1,820.16	1,820.16	0.00	0.00
Materiales de Aseo	692.00	-270.00	422.00	421.53	421.53	421.53	0.47	0.47
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>300.00</b>	<b>155.96</b>	<b>155.96</b>	<b>155.96</b>	<b>144.04</b>	<b>144.04</b>
Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	300.00	0.00	300.00	155.96	155.96	155.96	144.04	144.04
Seguros	200.00	0.00	200.00	95.31	95.31	95.31	104.69	104.69
Comisiones Bancarias	100.00	0.00	100.00	60.65	60.65	60.65	39.35	39.35
<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES COR</b>	<b>5,600.00</b>	<b>219.24</b>	<b>5,819.24</b>	<b>5,819.24</b>	<b>5,819.24</b>	<b>5,751.18</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Corrientes al Sector Público	5,600.00	219.24	5,819.24	5,819.24	5,819.24	5,751.18	0.00	0.00
Al Gobierno Central	800.00	1.24	801.24	801.24	801.24	733.18	0.00	0.00
A Entidades Descentralizadas y Autónomas	4,800.00	218.00	5,018.00	5,018.00	5,018.00	5,018.00	0.00	0.00

**Fuente:** GAD parroquial Ayapamba

## Ingresos contemplados en un presupuesto

**Tabla 11.** Ingresos contemplados en el presupuesto GAD Ayapamba

DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
	A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>68,050.00</b>	<b>4,250.00</b>	<b>72,300.00</b>	<b>72,288.10</b>	<b>72,288.10</b>	<b>11.90</b>
<b>Transferencias Y Donaciones Corriente</b>	<b>68,000.00</b>	<b>4,250.00</b>	<b>72,250.00</b>	<b>72,250.00</b>	<b>72,250.00</b>	<b>0.00</b>
Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen	68,000.00	4,250.00	72,250.00	72,250.00	72,250.00	0.00
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68,000.00	4,250.00	72,250.00	72,250.00	72,250.00	0.00
<b>Otros Ingresos</b>	<b>50.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50.00</b>	<b>38.10</b>	<b>38.10</b>	<b>11.90</b>
Otros no Operacionales	50.00	0.00	50.00	38.10	38.10	11.90
Otros no Especificados	50.00	0.00	50.00	38.10	38.10	11.90
<b>Ingresos De Capital</b>	<b>89,190.03</b>	<b>50,627.31</b>	<b>139,817.34</b>	<b>139,817.34</b>	<b>139,817.34</b>	<b>0.00</b>
<b>Transferencias Y Donaciones De Capital</b>	<b>89,190.03</b>	<b>50,627.31</b>	<b>139,817.34</b>	<b>139,817.34</b>	<b>139,817.34</b>	<b>0.00</b>
Transferencias de Capital del Sector Publico	0.00	44,800.42	44,800.42	44,800.42	44,800.42	0.00
De Entidades del Gobierno Seccional	0.00	44,800.42	44,800.42	44,800.42	44,800.42	0.00
Aportes y Part. de Capital e Inversión del Régimen	89,190.03	5,826.89	95,016.92	95,016.92	95,016.92	0.00
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	89,190.03	5,826.89	95,016.92	95,016.92	95,016.92	0.00
<b>Ingresos De Financiamiento</b>	<b>31,499.81</b>	<b>0.00</b>	<b>31,499.81</b>	<b>26,708.34</b>	<b>26,708.34</b>	<b>4,791.47</b>
Cuentas Pendientes por Cobrar	31,499.81	0.00	31,499.81	26,708.34	26,708.34	4,791.47
Cuentas Pendientes por Cobrar	31,499.81	0.00	31,499.81	26,708.34	26,708.34	4,791.47
De Cuentas por Cobrar	31,499.81	0.00	31,499.81	26,708.34	26,708.34	4,791.47
<b>TOTALES:</b>	<b>188,739.84</b>	<b>54,877.31</b>	<b>243,617.15</b>	<b>238,813.78</b>	<b>238,813.78</b>	<b>4,803.37</b>

**Fuente:** GAD parroquial Ayapamba

Para saber el saldo devengado de las cedulas presupuestarias corresponde realizar la siguiente tabla:

**Tabla 12.** Saldo devengado

Código	Cuenta	EJECUTADO	
		2021	2022
1	Ingresos corrientes	\$ 68.040,00	\$ 72.288,00
2	Ingresos de capital	\$101.032,77	\$139.817,34
3	Ingresos de financiamiento	\$ 62.063,30	\$ 62.063,30
Totales		\$231.136,07	\$274.168,64

**Fuente:** cédulas presupuestarias de ingresos 2021 – 2022

En este caso se puede visualizar que hay un aumento en los ingresos corrientes y el de capital para el año 2022, mientras que los ingresos de financiamientos siguen siendo el mismo que el año 2021.

**Ejercicio:** Se registra el aporte del 2% a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales correspondiente al mes de marzo de 2022 bajo ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Ayapamba.

**Tabla 13.** Registro Contable - Aporte al GAD de Ayapamba

<b>GAD PARROQUIAL DE AYAPAMBA</b>									
<b>Sector Público No Financiero</b>									
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Ayapamba</b>									
<b>Diario General Integrado</b>									
<b>Contribuyente Especial</b>									
<b>Ruc: 0760029400001</b>									
FECHA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	PARTIDA	DEVENGADO
03/22			<b>1</b>	<b>F</b>					
	11315	C x C Aporte Fiscal Corriente			5.483,37				
	6263101	Del Gobierno Central				5.483,37	150101	Del Gobierno Central	5.483,37
		<b>P/R Aporte del 2% al GAD de Ayapamba por cobrar.</b>							
03/22			<b>2</b>	<b>F</b>					
	11103	Banco Central del Ecuador			5.483,37				
	11315	C x C Aporte Fiscal Corriente				5.483,37			
		<b>P/R Por el aporte fiscal corriente del 2%, que la Entidad mantiene en el BCE</b>							
		<b>SUMAN IGUALES</b>			<b>10.966,74</b>	<b>10.966,74</b>			

**Fuente:** Manual de Contabilidad Gubernamental.

**Nota:** El cálculo se realizó multiplicando el 2% de los ingresos totales correspondientes al año 2022 del GAD Parroquial de Ayapamba (tabla 12).

Se entiende como aporte al desembolso que efectúa el Gobierno Central para las operaciones estatales de las demás entidades gubernamentales, por lo tanto, del total ejecutado durante el 2022 por el GAD Parroquial de Ayapamba, se calcula el 2% para registrar el pago que efectúa el Ministerio de Finanzas para cumplir con los objetivos requeridos por el GAD.

Además, el rublo se deposita en la cuenta bancaria del Banco Central del Ecuador asignada para el GAD de Ayapamba y se registra en el mes de marzo.

## **CONCLUSIONES**

La planificación financiera desempeña un papel fundamental en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Ayapamba al permitir una gestión eficiente de los recursos financieros disponibles. Al elaborar estrategias y acciones bien definidas, se logra asignar de manera efectiva los fondos disponibles para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo local. Esta planificación impacta directamente en la asignación presupuestaria al garantizar el uso óptimo de los recursos y evitar el desperdicio financiero.

La asignación de fondos basada en una planificación financiera sólida facilita la priorización de proyectos y programas de acuerdo con las necesidades y prioridades de la comunidad. Esta distribución estratégica reduce los riesgos financieros y fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, ya que el enfoque planificado asegura que los recursos se utilicen de manera transparente y responsable. Además, la planificación financiera promueve la sostenibilidad a largo plazo al considerar la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras, evitando crisis económicas y asegurando la estabilidad financiera.

En última instancia, la planificación financiera impacta en la calidad de vida de los habitantes de Ayapamba al mejorar la calidad y cobertura de los servicios ofrecidos por el GAD Parroquial. Al distribuir equitativamente los recursos entre diferentes áreas y sectores, se logra un desarrollo integral y equitativo que contribuye al bienestar general de la comunidad.

## **RECOMENDACIONES**

Contratar a una persona para el área de presupuesto de la institución que administre la información necesaria para ejecutar el Plan Operativo Anual con los lineamientos que pide el Gobierno Central.

Es fundamental realizar un análisis exhaustivo de las necesidades y prioridades de la comunidad para identificar proyectos y programas que requieran financiamiento prioritario. Establecer metas claras y medibles, junto con un presupuesto detallado que refleje estas metas, garantiza una asignación precisa de recursos y una gestión financiera ordenada.

Por último, la revisión y actualización periódica de la planificación financiera asegura su adaptabilidad a los cambios en el entorno.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, M., Rodas, F., López, R., & Ortiz, G. (2023). Finanzas de Estado: Un Análisis de la Inversión Pública y Privada del Ecuador en el Periodo 2016 al 2022. *Digital Publisher*, 8(4), 313-322. doi:doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1962
- Andara, L., & Peña, A. (2022). Presupuesto público y derechos sociales: perspectiva general sobre el cumplimiento de los derechos. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 14(1), 75-94. doi:https://doi.org/10.37228/estado\_comunes.v1.n14.2022.248
- Aristimuño, F. (2023). Financiamiento público de la ciencia y la tecnología: un estudio de la evolución del presupuesto público argentino de función ciencia y técnica (1983-2022). *Revista Iberoamericana de Ciencia, tecnología y Sociedad*, 1(1), 1-31. Obtenido de <http://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/373>
- Arrieta, K., & Morera, T. (2020). La economía social como prioridad política. Análisis de los presupuestos participativos en Ecuador. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 3(2020), 61-103. doi:http://dx.doi.org/10.33776/riesise.v3i1.4545
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2020). *Código Orgánico De Organización Territorial, COOTAD*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador. Obtenido de <https://www.azuay.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIALCOOTAD.pdf>
- Carranza, V., Rivero, L., Bernales, R., & Villafuerte, A. (2022). Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019. *Sapienza*, 3(1), 378-387. doi:https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.189
- Encalada, V. (2022). Perfeccionamiento de la Gestión Económico-Financiera en el Sector Hotelero: Propuesta desde la Norma Financiera Internacional. *REVISTA PRODUCCIÓN + LIMPIA*, 16(2), 112-135. doi:10.22507/pml.v16n2a6
- Eslava, R., Chacón, E., & González, H. (2019). Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones. *Visión Internacional*, 2(1), 8-14. doi:https://doi.org/10.22463/27111121.2603

- Franco, L. (2023). *Gestión financiera de las cuentas de ingresos y gastos del GAD municipal del cantón Jujan en el periodo 2022*. (U. T. Babahoyo, Ed.) Tesis licenciatura en Contabilidad y Auditoría. Obtenido de <https://n9.cl/15dl4>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Ayapamba. (2023). *GAD Ayapamba*. Obtenido de <https://ayapamba.gob.ec/index.php/ct-menu-item-4/ct-menu-item-10>
- Guanoluiza, M., & Raza, D. (2022). La planificación participativa en la gestión del territorio: el caso de la Parroquia Malchinguí en Ecuador. *Boletín de Coyuntura*, 1(32), 25-35. doi:<https://doi.org/10.31243/bcoyu.32.2022.1603>
- Hernández, J. (2022). Posición fiscal, inversión pública y crecimiento económico. una aplicación de regla fiscal para México. *Revista de Análisis Económico*, 37(2), 69-97. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702022000200069>
- Madrid, R. (2022). El presupuesto público con perspectiva de género en México. *FIDES ET RATIO*, 24(24), 195-216. doi:<https://doi.org/10.55739/fer.v24i24.125>
- Marín, J., & Velásquez, M. (2022). Impacto del control interno en la ejecución presupuestaria del gobierno parroquial de Ayacucho. *Digital Publisher*, 7(4), 269-279. doi:[doi.org/10.33386/593dp.2022.4-1.1211](https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-1.1211)
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2021). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Ministerio de Finanzas del Ecuador. Obtenido de <https://n9.cl/lrtnl>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2023). *Acuerdo Ministerial N° 004*. Quito: Ministerio de Finanzas del Ecuador. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/acu-2023-004\\_sm-signed-1.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/acu-2023-004_sm-signed-1.pdf)
- Mora, E., & Cuadrado, G. (2023). Evaluación de la ejecución presupuestaria 2019-2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, Azuay, Ecuador. *Revista Multidisciplinaria Investigación Contemporánea*, 1(2), 2-28. doi:<https://doi.org/10.58995/redlic.ic.v1.n2.a48>
- Moreno, M., Moreira, E., & Merchán, J. (2022). El proceso administrativo y su incidencia en el desempeño laboral del gobierno autónomo descentralizado en el cantón

- Jipijapa. *Revista Dominio de las Ciencias*, 8(3), 2367-2386.  
doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i3>
- Morocho, M., & Erazo, J. (2022). Estudio comparativo de los presupuestos participativos de las parroquias rurales del cantón Cuenca, Ecuador. *CIENCIAMATRIA Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 8(3), 764-791. doi:DOI 10.35381/cm.v8i3.802
- Ocampos, C. (2023). Impacto del presupuesto público en la matrícula estudiantil y la inversión física en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. Periodos 2017 al 2019. *Revista Científica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo*, 7(1), 34-58. Obtenido de <https://revistascientificas.unves.edu.py/index.php/rcunves/article/view/45>
- Paredes, N. (2022). *Análisis del proceso de evaluación y control de gestión de planificación financiera y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional de Chimborazo, período 2019-2020*. Escuela Superior Politécnica del Chimborazo. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/16319/1/20T01538.PDF>
- Solorzano, D. (2023). Autogestión en el GAD Parroquial Rural de Membrillo-Ecuador: un análisis de gestión financiera. *Revista ECA Sinergia*, 14(1), 76-86. doi:<https://doi.org/10.33936/ecasinergia.v14i1.3585>
- Valenzuela, C. (2023). *Ejecución presupuestaria del GAD parroquial "San Juan" periodo 2020- 2021*. (U. T. Babahoyo, Ed.) [Tesis, Licenciatura en Contabilidad y auditoría]. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/14125/E-UTB-FAFI-CA-000190.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargas, J., & Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión de futuro*, 24(2), 36-54. doi:<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Zumba, M., Jácome, J., & Bermúdez, C. (2023). Modelo de gestión financiera y toma de decisiones en las medianas empresas, análisis de estudios previos. *Revista Compendium: Cuadernos de Economía y Administración*, 10(1), 21-32. doi:<https://doi.org/10.46677/compendium.v10i1.1176>



## ANEXOS

### Cédula presupuestaria 2021



#### GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE AYAPAMBA

##### CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		Inicial					
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
021	INGRESOS CORRIENTES	68.050,00	0,00	68.050,00	68.040,40	62.373,66	9,60
0218	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68.000,00	0,00	68.000,00	68.000,00	62.333,26	0,00
021806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Social	68.000,00	0,00	68.000,00	68.000,00	62.333,26	0,00
021806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68.000,00	0,00	68.000,00	68.000,00	62.333,26	0,00
0219	OTROS INGRESOS	50,00	0,00	50,00	40,40	40,40	9,60
021904	Otros no Operacionales	50,00	0,00	50,00	40,40	40,40	9,60
021904990	Otros no Especificados	50,00	0,00	50,00	40,40	40,40	9,60
022	INGRESOS DE CAPITAL	88.053,74	14.335,36	102.389,10	101.032,77	86.650,60	1.356,33
0228	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	88.053,74	14.335,36	102.389,10	101.032,77	86.650,60	1.356,33
022801	Transferencias de Capital del Sector Publico	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
022801040	De Entidades del Gobierno Seccional	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
022806	Aportes y Partici de Capital o Inversion del Regimen Social	82.504,64	6.685,36	89.190,00	89.190,00	81.650,60	0,00
022806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	82.504,64	6.685,36	89.190,00	89.190,00	81.650,60	0,00
022810	Reintegro del IVA	5.549,10	2.650,00	8.199,10	6.842,77	0,00	1.356,33
022810030	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autonomos	5.549,10	2.650,00	8.199,10	6.842,77	0,00	1.356,33
023	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	73.516,58	0,00	73.516,58	62.063,30	62.063,30	11.453,28
0237	SALDOS DISPONIBLES	36.436,18	0,00	36.436,18	36.436,18	36.436,18	0,00
023701	Saldos en Caja y Bancos	36.436,18	0,00	36.436,18	36.436,18	36.436,18	0,00
023701010	De Fondos Gobierno Central	36.436,18	0,00	36.436,18	36.436,18	36.436,18	0,00



#### GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE AYAPAMBA

##### CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		Inicial					
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
0238	Cuentas Pendientes por Cobrar	37.080,40	0,00	37.080,40	25.627,12	25.627,12	11.453,28
023801	Cuentas Pendientes por Cobrar	37.080,40	0,00	37.080,40	25.627,12	25.627,12	11.453,28
023801010	De Cuentas por Cobrar	11.450,90	0,00	11.450,90	0,00	0,00	11.450,90
023801030	De Anticipos por Devengar de Ejerc Anteriores-Const	10.927,12	0,00	10.927,12	10.927,12	10.927,12	0,00
023801050	Anti por Dev de Ejercic Anteriores-Compra de Bienes	14.702,38	0,00	14.702,38	14.700,00	14.700,00	2,38
<b>TOTALES:</b>		<b>229.620,32</b>	<b>14.335,36</b>	<b>243.955,68</b>	<b>231.136,47</b>	<b>211.087,56</b>	<b>12.819,21</b>

Sr. Freddy López Delgado  
PRESIDENTE



Ing. Milena Torres  
SECRETARIA-TESORERA

### Cédula presupuestaria 2022



#### GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE AYAPAMBA

##### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		Inicial							
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	H = C - E
1111111115	GASTOS CORRIENTES	68.050,00	-4.265,00	63.785,00	63.234,37	63.234,37	59.139,54	550,63	550,63
11111111151	GASTOS EN PERSONAL	55.858,00	-2.054,40	53.803,60	53.514,40	53.514,40	49.488,37	289,20	289,20
1111111115101	Remuneraciones Basicas	41.055,00	-1.325,07	39.729,93	39.720,00	39.720,00	36.797,30	9,93	9,93
1111111115101050	Remuneraciones Unificadas	41.055,00	-1.325,07	39.729,93	39.720,00	39.720,00	36.797,30	9,93	9,93
1111111115102	Remuneraciones Complementarias	6.700,00	-694,33	6.005,67	5.860,04	5.860,04	5.768,33	145,63	145,63
1111111115102030	Decimotercer Sueldo	3.350,00	0,00	3.350,00	3.310,00	3.310,00	3.253,73	40,00	40,00
1111111115102040	Decimocuarto Sueldo	3.350,00	-694,33	2.655,67	2.550,04	2.550,04	2.514,60	105,63	105,63
1111111115106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8.103,00	-35,00	8.068,00	7.934,36	7.934,36	6.922,74	133,64	133,64
1111111115106010	Aporte Patronal	4.600,00	35,00	4.635,00	4.627,80	4.627,80	3.856,50	7,20	7,20
1111111115106020	Fondo de Reserva	3.503,00	-70,00	3.433,00	3.306,56	3.306,56	3.066,24	126,44	126,44
11111111153	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.292,00	-2.429,84	3.862,16	3.744,77	3.744,77	3.744,03	117,39	117,39
1111111115301	Servicios Basicos	1.500,00	-680,00	820,00	745,22	745,22	744,48	74,78	74,78
1111111115301040	Energia Elctrica	600,00	-200,00	400,00	340,02	340,02	340,02	59,98	59,98
1111111115301050	Telecomunicaciones	900,00	-480,00	420,00	405,20	405,20	404,46	14,80	14,80
1111111115307	Gastos en Informatica	3.500,00	-2.700,00	800,00	757,86	757,86	757,86	42,14	42,14
1111111115307010	Desarrollo de Sistemas Informaticos	300,00	0,00	300,00	290,00	290,00	290,00	10,00	10,00
1111111115307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	200,00	0,00	200,00	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00
1111111115307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas	3.000,00	-2.700,00	300,00	267,86	267,86	267,86	32,14	32,14
1111111115308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.292,00	950,16	2.242,16	2.241,69	2.241,69	2.241,69	0,47	0,47
1111111115308040	Materiales de Oficina	600,00	1.220,16	1.820,16	1.820,16	1.820,16	1.820,16	0,00	0,00
1111111115308050	Materiales de Aseo	692,00	-270,00	422,00	421,53	421,53	421,53	0,47	0,47
11111111157	OTROS GASTOS CORRIENTES	300,00	0,00	300,00	155,96	155,96	155,96	144,04	144,04
1111111115702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	300,00	0,00	300,00	155,96	155,96	155,96	144,04	144,04
1111111115702010	Seguros	200,00	0,00	200,00	95,31	95,31	95,31	104,69	104,69
1111111115702030	Comisiones Bancarias	100,00	0,00	100,00	60,65	60,65	60,65	39,35	39,35
11111111158	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.600,00	219,24	5.819,24	5.819,24	5.819,24	5.751,18	0,00	0,00
1111111115801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	5.600,00	219,24	5.819,24	5.819,24	5.819,24	5.751,18	0,00	0,00
1111111115801010	Al Gobierno Central	800,00	1,24	801,24	801,24	801,24	733,18	0,00	0,00
1111111115801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	4.800,00	218,00	5.018,00	5.018,00	5.018,00	5.018,00	0,00	0,00

**GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE AYAPAMBA**

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Al 31 de diciembre del 2022

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
11111111	INGRESOS CORRIENTES	68,050.00	4,250.00	72,300.00	72,288.10	72,288.10	11.90
111111118	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68,000.00	4,250.00	72,250.00	72,250.00	72,250.00	0.00
11111111806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional	68,000.00	4,250.00	72,250.00	72,250.00	72,250.00	0.00
11111111806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68,000.00	4,250.00	72,250.00	72,250.00	72,250.00	0.00
111111119	OTROS INGRESOS	50.00	0.00	50.00	38.10	38.10	11.90
11111111904	Otros no Operacionales	50.00	0.00	50.00	38.10	38.10	11.90
11111111904990	Otros no Especificados	50.00	0.00	50.00	38.10	38.10	11.90
11111112	INGRESOS DE CAPITAL	89,190.03	50,627.31	139,817.34	139,817.34	139,817.34	0.00
111111128	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	89,190.03	50,627.31	139,817.34	139,817.34	139,817.34	0.00
11111112801	Transferencias de Capital del Sector Publico	0.00	44,800.42	44,800.42	44,800.42	44,800.42	0.00
11111112801040	De Entidades del Gobierno Seccional	0.00	44,800.42	44,800.42	44,800.42	44,800.42	0.00
11111112806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen Seccional	89,190.03	5,826.89	95,016.92	95,016.92	95,016.92	0.00
11111112806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	89,190.03	5,826.89	95,016.92	95,016.92	95,016.92	0.00
11111113	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	31,499.81	0.00	31,499.81	26,708.34	26,708.34	4,791.47
111111138	Cuentas Pendientes por Cobrar	31,499.81	0.00	31,499.81	26,708.34	26,708.34	4,791.47
11111113801	Cuentas Pendientes por Cobrar	31,499.81	0.00	31,499.81	26,708.34	26,708.34	4,791.47
11111113801010	De Cuentas por Cobrar	31,499.81	0.00	31,499.81	26,708.34	26,708.34	4,791.47
<b>TOTALES:</b>		<b>188,739.84</b>	<b>54,877.31</b>	<b>243,617.15</b>	<b>238,813.78</b>	<b>238,813.78</b>	<b>4,803.37</b>